

Aportaciones del Grupo Municipal Ganemos Jerez



Bases para un Pacto
Local por el desarrollo
del Medio Rural de
Jerez de la Frontera

Bases para un Pacto Local por el desarrollo del Medio Rural de Jerez de la Frontera.

Aportaciones Grupo Municipal Ganemos Jerez

Jerez es el segundo término municipal de Andalucía y el sexto de España en extensión. Sus núcleos rurales albergan una población de 23.000 habitantes en 16 barriadas rurales y 7 Entidades Locales Autónomas (ELAs).

Aunque tienen particularidades que las hacen diferentes, y una identidad propia que las hace únicas y genuinas cada una de ellas, en muchas ocasiones los problemas que sufren suelen ser comunes y se pueden resumir en un **abandono por parte de la Administración Municipal y Autonómica**, las cuales no potencian el desarrollo económico en los núcleos rurales con iniciativas locales.

En el Plan de Gobierno Ciudadano de Ganemos Jerez (2015) se sientan las bases programáticas de las políticas que deben plantearse para nuestro medio rural: el impulso de la economía local, la búsqueda de soluciones en relación a la vivienda o el refuerzo de los recursos alimenticios y paisajísticos locales.

Durante este primer año de actividad política municipal, se ha compartido la dinámica de trabajo desarrollada en la Comisión de Pleno junto al resto de agentes y formaciones políticas, a fin de asentar un espacio común que permita avances tangibles en la gestión de los problemas de nuestra población rural. Trasladamos en este documento aquellas aportaciones que consideramos necesarias para avanzar en un Pacto Local.

APORTACIONES DE ACTORES CLAVE, VECINOS Y VECINAS DEL MEDIO RURAL

En paralelo al proceso institucional, en Ganemos Jerez hemos llevado a cabo algunas acciones a fin de recoger aportaciones ciudadanas en relación a la problemática del medio rural. Destacamos algunas de estas:

0. Problemática específica de la población rural con discapacidad.
 1. Formación. Se valora como uno de los principales problemas en relación a juventud y despoblamiento, vinculado fundamentalmente a la necesidad de Formación Profesional, y dentro de ésta, a la falta de oferta de FP, de FPO, y de la adecuación de los ciclos formativos existentes a la realidad laboral del medio rural.
 2. Educación. Problemática de centros escolares, fundamentalmente los Semi-D y el transporte escolar.
 3. Vías Pecuarias y su regularización.
 1. Principal problema intrínseco: regularización de la propiedad de viviendas, imposibilidad de nuevas viviendas en relación a arraigo.
 2. Problemática sobre infraestructuras: no se pueden adecuar infraestructuras porque no se acredita la propiedad, y esto es necesario para cualquier tipo de intervención.
 3. Cancelas que bloquean el acceso por cañadas, cordeles, etc.
 4. Ocupación de cañadas por grandes propietarios, que ya de por sí reciben importantes ayudas como latifundistas.
 5. Desempleo: existe dificultad, sobre todo en barriadas rurales, de articular la actividad económica al no poder contar con autorizaciones, licencias, etc. debido a la dificultad de acreditar la propiedad.
 4. Pocos recursos: Baja inversión pública y en muchas ocasiones inadecuada, desproporcionada. Destaca la mala gestión de la limpieza y residuos. Mala gestión. Ejemplo: Profea.
 5. Finalización de Carretera de La Barca. Además, incertidumbre sobre el futuro del carril-bici que inicialmente estaba previsto (por su relación con posibilidades de Turismo Rural y por propio bienestar)
 6. Modelo actual de Aprovechamiento Agrícola.
 7. Subvenciones en Medio Rural: Aplicación de la PAC; inadecuado reparto por rehabilitación de Patrimonio, Creación de Empleo.
 8. Desigualdad entre E.L.A.s y Barriadas Rurales.
 9. Vivienda: 1ª Vivienda vs. 2ª Vivienda – Inspección Urbanística.
 10. Despoblamiento Juvenil vinculado a desempleo: pirámide poblacional desequilibrada.
 11. Falta de presencia de políticos – Políticos cada cuatro años.
 12. Transparencia de los ayuntamientos pedáneo.
 13. Transporte Público.

Problemática de fondo: Estigmatización del habitante rural como “usurpador”, basado en el desconocimiento. La administración también participa de esa estigmatización y ralentiza y ayuda a la precarización de la economía.

Teniendo presentes estas ideas, hemos querido trasladar nuestras aportaciones para el Documento Final que se elabore.

El documento marco establece 2 líneas de actuación fundamentales, en relación a la administración local (desarrollo de competencias en el medio rural y liderazgo en proyectos estratégicos para el municipio) y 6 ejes estratégicos:

1. Reorganización administrativa del término municipal.
2. Creación de la Agencia Municipal de Desarrollo Rural.
3. Puesta en marcha de Planes Directores de Inversión Preferente.
4. Programa de relocalización del sistema agroalimentario.
5. Revisión del PGOU en lo referente al Suelo No Urbanizable.
6. Cooperación Institucional.

VALORACIONES A LA PROPUESTA

Las valoraciones y aportaciones que hemos realizado son las siguientes:

Añadir EJE 0. Atención a las personas con discapacidad en el Jerez Rural.

En las zonas rurales la discapacidad adquiere un nuevo sentido ya que la eliminación de barreras físicas y la accesibilidad a servicios básicos -sanitarios, educativos y sociales- se convierte en una labor complicada para las personas con discapacidad. En el actual contexto del Jerez Rural, donde día a día se hace más patente la brecha en materia de servicios básicos para la población (atención sanitaria deficiente, cierre de oficinas bancarias, etc), son las personas con discapacidad que viven en el Jerez Rural las que más sufren la desatención y la desigualdad.

En los últimos años las políticas públicas y de desarrollo rural han seguido líneas integrales para promocionar la accesibilidad y dotar de mayor calidad de vida, tanto a las personas con discapacidad que habitan en el medio rural como a los familiares que se encargan de su cuidado. Es por ello que entendemos que todas las propuestas definitivas deben hacer especial hincapié en esta materia, y que la atención expresa se establezca como EJE 0, un eje transversal que sea tenido en cuenta en las acciones que vayan emanando de los restantes.

En relación a EJE 1. Sobre Reorganización Administrativa del término municipal:

- Sobre actuación 2) Reforma para eliminar delegado/a de alcaldía. Apostamos por la sustitución de sus competencias actuales por las que adquiera una correspondiente Junta o Asamblea Vecinal. Proponemos que cada Barriada Rural pueda acordar y elevar una carta de funcionamiento de la Junta en materia de decisión y representación. Hay que armonizar con la demanda real de los vecinos/as y plantear una alternativa real ya sea como Junta o como Asamblea Vecinal.

- Sobre actuación 3) Entendemos que el objetivo debe ser que los tres núcleos (Cuartillos, Majarromaque y Gibalbín) se constituyan como ELA, ya que no observamos que las determinaciones actuales de la LAULA impidan que se cursen estos procedimientos.

En relación a EJE 2. Agencia Local de Desarrollo Rural.

No tenemos criterios objetivos para plantear si la Agencia como tal supondría una mejora respecto a la situación actual. Partiendo de que diéramos por bueno este formato en función de las competencias y recursos que se le dotarían, desde Ganemos Jerez preferimos priorizar los contenidos al continente, por lo que apostamos por una descentralización efectiva de los servicios municipales en materia de Formación y de Igualdad:

1) Priorizar la **formación** como eje central tanto en objetivos como en funciones de cualquiera de las fórmulas finales de organización que finalmente se acuerde, a través de la puesta en marcha de Oficina y programa específico en materia de **formación** en el Medio Rural, con dotación de personal específico.

2) Priorizar la **cuestión de género e igualdad** como una alternativa de desarrollo transversal y prioritaria y no únicamente como una cuestión accesorio, a través de la puesta en marcha de Oficina y programa específico en materia de **género e igualdad** en el Medio Rural, con dotación de personal específico.

En relación a EJE 3. Planes Directores de Inversión Preferente.

Partiendo de la idoneidad de los cuatro planes propuestos (Sidueña, Guadalete, Viñedos, Montes de Propios) entendemos que hay una oportunidad en completar con al menos dos planes más que incidan en la diversificación de los sectores. Los cuatro propuestos responden a un enfoque que insiste en el turismo rural como principal baza, y aún partiendo de que hay margen de desarrollo en esta línea, también entendemos que debe sentarse las bases para la inversión en otros sectores. En este sentido, entendemos absolutamente necesario que los Planes Directores definitivos cuenten con la participación de los habitantes del

medio rural jerezano como punto de partida y que estén en concordancia con las conclusiones de las distintas mesas de trabajo que el GDR Campiña de Jerez está llevando a cabo en estas mismas fechas.

En particular, y cómo ejemplo de otros sectores que pueden tenerse en cuenta, desde Ganemos Jerez planteamos que se sienten las bases para Planes Directores en dos sectores: **Nuevas Tecnologías** (robótica, Internet, Informática de Sistemas, etc.) y en **Energías Renovables**.

En relación a EJE 4. Programa de relocalización del sistema agroalimentario.

Queremos completar con tres consideraciones al Programa:

1. **PCTA- Parque Científico Tecnológico Agroindustrial.** Debe definirse en las bases el papel definitivo de este importante recurso, si el eje se va a apoyar en el PCTA o no. Sin resolver esta cuestión entendemos que avanzar en este sector puede ponernos otra vez ante situaciones fallidas.
2. **Cooperativas.** Ganemos Jerez comparte firmemente la apuesta por la economía social en el Jerez Rural. Insistimos en este aspecto, es fundamental apoyar la creación de cooperativas como herramienta donde la agricultura pueda ser el núcleo vertebrador de diferentes actividades del sistema productivo local, ya que ésta cuenta con una gran capacidad para provocar actividades alrededor de su entorno, y genera actividades vinculadas a la comercialización de los productos.
3. **Mercados municipales y Ecomercados.** Desde Ganemos Jerez planteamos que en este aspecto se puede y se debe avanzar en un proyecto piloto, como puede ser la Adaptación del Mercado La Plata como Ecomercado. En este sentido así lo hemos avanzado en nuestra propuesta de Presupuestos Municipales 2016. Con ese carácter piloto se puede analizar la experiencia del mismo a fin de marcar las bases para el resto de actuaciones a medio plazo con el conjunto de la Red de Mercados y a las capacidades de Mercajerez.

En relación a EJE 5.

Coincidimos plenamente con lo presentado en el documento de partida en relación a la necesaria Revisión del PGOU

En relación a EJE 6.

Coincidimos plenamente con lo presentado en el documento de partida, entendiéndolo que debe hacerse especial hincapié en el papel del Ayuntamiento de Jerez en relación a la consideración de los procesos de legalización de viviendas tras la modificación de la LOUA por el Parlamento Andaluz.

RESUMEN Y CONCRECIÓN DE APORTACIONES AL PACTO LOCAL DEL MEDIO RURAL

EJE 0. ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL JEREZ RURAL	EJE 1	Sustitución de delegados/as de alcaldía por Consejos o Juntas. Descentralización y acercamiento de servicios esenciales
	EJE 2	Oficina y programa específico de Formación Oficina y programa específico de Igualdad y Género Participación ciudadana para la elección de Planes Directores.
	EJE 3	Plan Director Nuevas Tecnologías Plan Director Energías Renovables Proyecto Piloto
	EJE 4	PCTA Cooperativas Ecomercado de La Plata
	EJE 5	Revisión de PGOU
	EJE 6	Resolver procesos legalización en relación a LOUA